EL PROCESO DE CONOCIMIENTO DEL RIESGO EN EL MARCO DE LA EDUCACIÓN E INVESTIGACIÓN

25 de noviembre de 2015, Bogotá D.C.

NGRD
Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres - Colombia
Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastre

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

Encuentro de Educación e Investigación en Gestión del Riesgo de Desastres: Contexto, Avances y Proyecciones

CONTENIDO

1. Qué es Conocimiento del riesgo?
2. Subprocesos de Conocimiento del Riesgo.
3. Comisiones nacionales asesoras de Conocimiento del Riesgo: Comisión Técnica y Comisión de Investigación.
4. El Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y el Conocimiento del Riesgo
5. Nodos Regionales para el Conocimiento del Riesgo.

PROCESO DE CONOCIMIENTO DEL RIESGO



CONOCIMIENTO DEL RIESGO

"Es el proceso de la gestión del riesgo compuesto por la identificación de escenarios de riesgo, el análisis y evaluación del riesgo, el monitoreo y seguimiento del riesgo y sus componentes y la comunicación para promover una mayor conciencia del mismo que alimenta los procesos de reducción del riesgo y de manejo de desastre" (Ley № 1523 de 2012)

El Conocimiento del Riesgo se visibiliza institucionalmente como proceso mediante Ley № 1523 de 2012.





SUBPROCESOS DE CONOCIMIENTO DEL RIESGO



El **CONOCIMIENTO DEL RIESGO** se visibiliza institucionalmente como proceso mediante Ley No. 1523 de 2012.

Define 4 SUBPROCESOS

Desarrollo Sistémico

- Identificación y caracterización de escenarios de riesgo
- Análisis del riesgo
- Monitoreo del Riesgo
- Comunicación del riesgo

Comisiones asesoras para el conocimiento del riesgo



Comisiones asesoras para el conocimiento del riesgo

Ley Nº 1523 de 2012

En su Artículo 20 Establece: COMITÉ NACIONAL PARA EL CONOCIMIENTO DEL RIESGO

Artículo 26 establece: "Comisiones Técnicas Asesoras. Los comités nacionales podrán establecer comisiones técnicas asesoras permanentes o transitorias"

- **Comisión Nacional Técnica Asesora para el Conocimiento del Riesgo**
- **Comisión Nacional Asesora para la Investigación en Gestión del Riesgo**

Comisiones asesoras para el conocimiento del riesgo



COMISIÓN NACIONAL TÉCNICA ASESORA PARA EL CONOCIMIENTO DEL RIESGO, Septiembre de 2015

Comisiones asesoras para el conocimiento del riesgo

Ley Nº 1523 de 2012 (Artículo 26)

Comisión Nacional Técnica Asesora para el Conocimiento del Riesgo

INTEGRANTES

Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales –IDEAM-
Servicio Geológico Colombiano –SGC-
Dirección General Marítima –DIMAR-;
Departamento Administrativo Nacional de Estadística –DANE-
Instituto Geográfico Agustín Codazzi –IGAC-
Departamento Nacional de Planeación –DNP-
Asociación de Corporaciones Autónomas –ASOCARS-
Gobernación de Cundinamarca
Asociación Colombiana de Municipios –ASCOMU-
Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres

Comisiones asesoras para el conocimiento del riesgo

Ley Nº 1523 de 2012 (Artículo 26)

Comisión Nacional Técnica Asesora para el Conocimiento del Riesgo

Funciones:

1. Apoyar técnicamente al Comité Nacional para el fortalecimiento del proceso de Conocimiento del Riesgo y el cumplimiento de sus funciones asignadas

2. Discutir los temas de la agenda de trabajo aprobada por el Comité Nacional de Conocimiento del Riesgo -CNCR-

Funciones:

3. Elaborar propuestas de solución a los temas abordados para presentarlas ante el CNCR, para su aprobación.

4. Definir la necesidad de realizar reuniones específicas por temas.

5. Propender por la articulación interinstitucional de los temas relacionados con el Conocimiento del Riesgo.

Comisiones asesoras para el conocimiento del riesgo

Ley Nº 1523 de 2012
(Artículo 26)

Comisión Nacional Técnica Asesora para el Conocimiento del Riesgo

Líneas de Acción:

-Guía para la caracterización de escenarios de riesgo.

-Lineamientos estratégicos para el análisis y la evaluación del riesgo.

-Sistemas de Monitoreo y Sistemas de Alerta Temprana para las principales condiciones de riesgo en el país.

-Lineamientos de intervención en investigación para la Comisión Nacional Asesora de Investigación.

-Lineamientos para el desarrollo del contenido programático del PNGRD en materia de Conocimiento del Riesgo

-Lineamientos para la visualización de las acciones de GRD desde los SNCyT y SINA en el Geoportal del SNIGRD

Comisiones asesoras para el conocimiento del riesgo



COMISIÓN NACIONAL ASESORA PARA LA INVESTIGACIÓN EN GESTIÓN DEL RIESGO, 2015

Comisiones asesoras para el conocimiento del riesgo

Ley Nº 1523 de 2012 (Artículo 26)

Comisión Nacional Asesora para la Investigación en Gestión del Riesgo

Es una instancia académica de construcción colectiva conformada por universidades, centros de investigación y entidades públicas y privadas cuyo propósito es orientar la construcción de lineamientos y promover procesos investigativos en Gestión del Riesgo de Desastres, para aumentar el conocimiento del riesgo y la cultura de investigación en el país, en el marco del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.

Comisión Nacional Asesora para la Investigación en Gestión del Riesgo

Funciones de la Comisión

- Apoyar técnicamente **al Comité Nacional para el Conocimiento del Riesgo.**
- Consolidar la **información relacionada con proyectos de investigación.**
- Construir y mantener **actualizada la línea base de la investigación.**







Comisión Nacional Asesora para la Investigación en Gestión del Riesgo

Funciones de la Comisión

- Impulsar los **temas y proyectos de investigación.**
- **Velar por el desarrollo y proponer ajustes** al Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, en su componente de Investigación.
- Impulsar **la divulgación de todos los aspectos** relacionados con la **investigación.**





Comisiones asesoras para el conocimiento del riesgo



COMPONENTES PLAN NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO





COMPONENTES PLAN NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO

PROGRAMAS Gestión del Riesgo de Desastres -GRD-

-Conocimiento del Riesgo de Desastres por:

Fenómenos de origen natural, socio-natural, tecnológico, Biosanitários y de origen humano no intencional.

-Sistema Nacional de Información para la Gestión del Riesgo de Desastres.

-Investigación básica y aplicada para el desarrollo, fomento e innovación en los procesos de conocimiento del riesgo, reducción del riesgo y manejo de desastres

COMPONENTES PLAN NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO

PROGRAMAS

-INVESTIGACIÓN BÁSICA Y APLICADA PARA EL DESARROLLO, FOMENTO E INNOVACIÓN EN LOS PROCESOS DE CONOCIMIENTO DEL RIESGO, REDUCCIÓN DEL RIESGO Y MANEJO DE DESASTRES

GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES -GRD-

PROYECTOS DEL PLAN NACIONAL EN INVESTIGACIÓN

- Investigación de **salud pública** frente a la GRD
- **Red Nacional** de Investigadores en GRD
- Análisis del riesgo de desastres en los sistemas productivos (**sector agrícola, pecuario y pesquero**)
- Red de **Centros de documentación** y consulta para la GRD
- Estudios de riesgo de desastres requeridos en la formulación de los Esquemas **de Ordenamiento Territorial**
- Análisis del riesgo de desastres en la **infraestructura del sector cultura** y en áreas de interés patrimonial
- Fortalecimiento de la **investigación**, desarrollo e innovación en GRD

NODOS REGIONALES PARA EL CONOCIMIENTO DEL RIESGO



NODOS REGIONALES PARA EL CONOCIMIENTO DEL RIESGO



Nodos regionales para el Conocimiento del Riesgo

¿Qué?:
ARTICULA

Conocimiento del riesgo generado por las instituciones (técnico-científicas y académicas)

CON

las necesidades específicas de las entidades territoriales

¿Para?:

Brindar insumos al ordenamiento territorial

Muchas Gracias

Diego Fernando Peña López

diego.pena@gestiondelriesgo.gov.co